

## AVISO DE REMATE/43298-24

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA.IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO, HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **SUSANA ERNESTINA PEREZ SAVAL**, se ha señalado el día **OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)** para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan:

**“FINCA 23130, INSCRITA AL ROLLO 1934 DOCUMENTO 1, CON CODIGO DE UBICACION 8706, SECCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL, PROVINCIA DE PANAMÁ. FECHA DE ADQUISICION: 15 DE OCTUBRE DE 2004. QUE ESTA FINCA CONSISTE EN UNA UNIDAD DEPARTAMENTAL: DEPTO 4-E, DEL P.H.SEÑORIAL OBARRIO, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ. SUPERFICIE: 44M2 50DM2 MEDIDAS: TRES 3 METROS EN DIRECCION SURESTE: CINCO 5 METROS CON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO 565 MILIMETROS EN DIRECCION SUR PARED MEDIANERA DOS 2 METROS CON CINCUENTA Y CINCO 55 CENTIMETROS EN DIRECCION OESTE UNO 1 METRO CON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 585 MILIMETROS EN DIRECCION SUROESTE CERO CERO CINCO 0.05 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE CERO CINCUENTA 0.50 CENTIMETROS EN DIRECCION SUROESTE CERO CINCUENTA Y CINCO 0.55 CENTIMETROS EN DIRECCION OESTE UNO 1 METRO CON SESENTA 60 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE: CERO CINCO 0.05 CENTIMETROS EN DIRECCION SUROESTE UN METRO CON TREINTA 30 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE: CERO OCHENTA 0.80 CENTIMETROS EN DIRECCION OESTE CERO NOVENTA Y CINCO 0.95 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE: OCHO 8 METROS CON OCHENTA 80 CENTIMETROS EN DIRECCION NORESTE PARED MEDIANERA PARA LLEGAR A PUNTO DE PARTIDA. LINDEROS: NORTE: PARED MEDIANERA CON DEPARTAMENTO CUATRO 4D Y ESPACIO COMUNAL PARA PASILLOS VESTIBULO ESCALBEA Y ASCENSOR SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA ESTE: PARED MEDIANERA CON DEPARTAMNETO 4F OESTE: PARED MEDIANERA CON DEPARTAMNETO 4D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA. VALOR DE TRASPASO: B/. 20,000.00 GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/20.000.00 CON UN PLAZO DE 25 A#OS A UNA TASA DE INTERES DE 6.25% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE 6.37% ANUAL. VEASE FICHA:319328 Y DOCUMENTO:685138 FECHA DE REGISTRO:15 DE OCTUBRE DE 2004 ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN LA ENTRADA 198131/2024 DESDE EL 27 DE MAYO DE 2024 EN EL REGISTRO PUBLICO SEGUN NOTA: DG (SEC)-SIR-CB-1266-2024 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Servirá de base para el remate la suma de **CIEN MIL BALBOAS (B/.100,000.00)** y será postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.15,619.14, el demandante deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.100,000.00 y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial .

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el

8df6260324pc019

Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** .

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Si durante el día de la celebración de la **SEGUNDA FECHA** para el remate, no se recibieren posturas por la base del remate, este se celebrará **el día hábil siguiente** sin necesidad de anuncio, y se admitirán posturas por cualquier suma.

Por lo tanto, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 24 de marzo de 2026.

*Irasema Castillo*

---

IRASEMA CASTILLO  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
24-03-2026 09:58:16 AM  
8df6260324pc019

8df6260324pc019